

# Los médicos de Primaria vuelven a movilizarse ante "la falta de soluciones"

## C. Valdivieso

"Sin sanidad y sin profesionales no habría salud". Es el grito unánime que lanzaron ayer los más de cien médicos que se concentraron a las puertas del Palacio de San Telmo, sede de la Presidencia de la Junta en Sevilla, en una nueva convocatoria del Sindicato Médico Andaluz (SMA) para reivindicar una atención primaria "de calidad" y la mejora

de las condiciones laborales en las urgencias ante "la falta de soluciones".

Los médicos andaluces insisten en que la atención primaria está "amenazada" por ello reclaman la implantación de los diez minutos por paciente, 40 enfermos como máximo al día, agendas sin bisés (que son los usuarios añadidos a la misma hora cuando no hay hueco), la implantación de la enfermera pediátrica, igualdad

retributiva con los hospitales y medidas "urgentes" para salvar la Atención Primaria.

"La atención primaria es uno de los pilares de la sanidad y del estado del bienestar porque resuelve el 90% de las patologías y ha servido de contención de la pandemia, por lo que exige acabar con la situación de abandono", recordó el sindicato durante la protesta.

El sindicato volvió a denunciar

la mala situación de los servicios de urgencias extrahospitalarios, concretamente reclaman la adscripción a una Zona Básica de Salud en vez del distrito/área para evitar los desplazamientos forzados dentro de éstos a los que se ven sometidos por el Servicio Andaluz de Salud (SAS). En esta línea, reclaman también un modelo de gestión donde se homogenice y articule la forma de computar las horas que se rea-

lizan tanto en jornada ordinaria como en complementaria, y el abono de los festivos cuando la jornada realizada sea en estas condiciones.

Facilitar a los trabajadores de los dispositivos de apoyo la planificación de los turnos al menos con dos meses de antelación para poder conciliar la vida familiar y laboral es otra de las peticiones de este colectivo, que también reivindica que los médicos mayores de 55 años de los dispositivos de apoyo sean eximidos de las jornadas nocturnas y de los festivos como ocurre con el resto de los facultativos, y que se inicie una mesa de negociación con la administración.